



## Universidad de Nariño

### Consejo Académico

---

#### **ACUERDO NUMERO 374** ( Diciembre 9 de 2005)

Por el cual se aprueba el “DOCUMENTO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AGROFORESTAL”.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 081 de Marzo 15 de 2005, se aprobó el proceso de autoevaluación permanente de la calidad de los Programas Académicos para su Reconocimiento Social y Acreditación.

Que el Programa de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrícolas adelantó el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación a partir del mes de Julio de 2004.

Que en el mes de Julio del presente año se obtuvo el primer borrador del documento, el cual fue socializado y corregido por la comunidad académica del Programa.

Que de esta manera satisfactoriamente se ha concluido el trabajo y mediante oficio del 17 de Noviembre de 2005, la directora del Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales presenta a consideración el documento final de autoevaluación, para que sea aprobado y poder continuar con el proceso ante el Ministerio de Educación Nacional.

Que el Vicerrector Académico de esta Institución, mediante oficio No. 823 de Noviembre 5, recomienda la aprobación del documento presentado por el programa de Ingeniería Agroforestal.

Que es deber de este Organismo impulsar todas las actividades generadas en el Programa y la Facultad de Ciencias Agrícolas encaminadas a la mejora la calidad educativa.

Que este Consejo considera viable el documento; en consecuencia,

#### **ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.** Aprobar el “DOCUMENTO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DEL PROGRAMA AGROFORESTAL”, por las razones expuestas en los considerandos de la presente providencia.

**ARTICULO 2º.** Delegar a la Vicerrectoría Académica para realizar los trámites correspondientes para efectos de la obtención de la Acreditación, ante el Ministerio de Educación Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 9 de Diciembre de 2005.



**JAIRO MUÑOZ HOYOS**  
Presidente



**JUAN ANDRES VILLOTA RAMOS**  
Secretario General

Lola E